I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA CENTÉSIMA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 14 días del mes de julio de 2016 y siendo las 16:25 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia del alcalde y presidente don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo, el Secretario Comunal de Planificación don Reinaldo Marguirott Alegría y el Director de Desarrollo Comunitario don Sergio Espinoza Méndez.

TEMAS DE TABLA

1. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a las actividades realizadas durante la semana pasada, propias del Aniversario N°25 de estas Municipalidad.

2. Modificación al Reglamento de Estructura, Funciones, Coordinación y Manual de Descripción de Cargos de las Direcciones, Departamentos y Unidades Municipales de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, creación del Departamento de Salud

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificación al Reglamento de Estructura, Funciones, Coordinación y Manual de Descripción de Cargos de las Direcciones, Departamentos y Unidades Municipales de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, a fin de crear el Departamento de Salud con el objetivo de instalar la farmacia popular

Se le dio la palabra al Director Jurídico, señor Caro Acevedo, quien hizo una breve exposición del tema, dado que el Concejo Municipal lo había discutido anteriormente y llegó a una redacción consensuada del punto, además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, de la estructura y de los costos asociados, donde la concejala señorita Castro Tobar solicitó documentar el estudio de costos.

Luego de ser discutido la propuesta, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°839

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, modificar el Reglamento de Estructura, Funciones, Coordinación y Manual de Descripción de Cargos de las Direcciones, Departamentos y Unidades

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Municipales de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, en el sentido de incorporar a la Dirección de Desarrollo Comunitario el siguiente Departamento:

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:

Descripción del Cargo: Ley N°19.378, por concurso público.

Funciones:

1. **Elaborar y proponer los programas de salud desde una perspectiva comunal.**
2. **Ejecutar los programas de salud derivados del nivel nacional, regional y comunal.**
3. **Velar por la coordinación expedita entre las distintas direcciones del municipio y autoridad de gobierno.**
4. **Efectuar las prestaciones de salud a nivel primario.**
5. **Supervisar el funcionamiento de la farmacia popular.**

Estructura: Dependerán del Departamento de Salud las siguientes unidades:

1)Unidad de Administración Y Finanzas:

a)Confeccionar y proponer al Jefe del Departamento el presupuesto anual de salud. En el ejercicio de dicha función deberá coordinarse con la Dirección de Administración y Finanzas y Secretaria Comunal de Planificación.

b)Apoyar y controlar la gestión financiera del departamento.

c)Controlar la ejecución del presupuesto y el uso eficiente de los recursos.

d)Asesorar en aspectos financieros a la jefatura en el estudio de la dotación anual de personal, fármacos, insumos y equipo médicos.

e)Efectuar estudios de costos de programas comunales propios en la atención de salud.

f)Analizar y monitorear el consumo e inventarios de fármacos de los establecimientos de salud municipales.

g)Estudiar y analizar el número de usuarios inscritos en la farmacia.

h)Coordinarse con la Dirección de Administración y Finanzas y Secretaria Comunal de Planificación con la finalidad unificar información sobre la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud.

i)Efectuar las adquisiciones necesarias para el funcionamiento del Departamento y Farmacia.

j)Confeccionar 3 veces al año informes y análisis de ingresos y gastos en el Departamento.

k)Cualquier otra función o tarea encomendada por la jefatura y que se enmarque dentro de sus objetivos generales como sección.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

l)Encargarse de la provisión de artículos de escritorio, aseo, equipos, insumos y mobiliario para el funcionamiento del departamento, etc.

m)La adquisición de equipamiento, insumos médicos y medicamentos solicitados por la farmacia popular.

2)Unidad de Farmacia Comunal: Le corresponde la administración y control de la farmacia comunal y, en especial:

a)La programación de pedidos de medicamentos, insumos de enfermería, insumos dentales, instrumental quirúrgico y dental.

b)Entrega de medicamentos a los vecinos de la comuna.

c)Solicitar, recibir y distribuir a los establecimientos de salud municipal.

d)Almacenar los medicamentos e insumos en las condiciones de higiene y seguridad necesaria.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo tengo entendido que lo que se nos está proponiendo es una solución transitoria, para darle cobertura legal a la farmacia comunal a instancia de los que nos está exigiendo la Contraloría General de la República, pero yo tengo claro que, y es conveniente, que en el presupuesto y en la propuesta que veamos pal próximo año, todo lo que tiene que ver con salud y que esté a nuestro cargo, sea incorporado, desagregadamente, en el presupuesto municipal 2017.

3. Varios

a) La concejala señorita Foncea Astudillo, solicitó una solución a la situación de los funcionarios don Gustavo Rivera Ordenes y don Manuel Gutiérrez, contratados por el Código del Trabajo y no tienen su salud compatible con el cargo al tener ya 80 años de edad. A la petición respecto al primer funcionario nombrado, adhirieron las concejalas señoritas Castro Tobar y Figueroa Garrido. Enseguida, la concejala señorita Foncea Astudillo, solicitó un informe de gastos en luz en el estadio municipal de Villa México y que el personal de aseo limpie el frente y el costado del recinto. También, solicitó el nombre de las organizaciones que han recibido subvenciones o aporte municipales y que no han rendido cuentas a la fecha, petición a la que se sumaron las concejalas señoritas Castro Tobar y Figueroa Garrido. Finalmente, solicitó conocer quien autorizó la instalación de una animita afuera del estadio Villa México. Las mencionadas solicitudes de informes se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

b) El concejal señor Martínez Calderón, reclamó por el no pago de sueldos de los trabajadores, específicamente a los talleristas de cultura, agravado por el hecho de que a algunos se les recomienda no hablar el tema. Asimismo, criticó el hecho de que al personal que trabaja para el Concejo se le hizo descuento de remuneraciones, sin que el tema haya sido discutido en esta instancia y no se les haya dado solución. También hizo ver su preocupación por el desconocimiento respecto al avance en los nuevos grados por aplicación de la Ley de Plantas. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a todos estos temas y dio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

instrucciones para conocer los casos en particular a los que se refiere el señor concejal y el Director de Desarrollo Comunitario señor Espinoza Méndez, señaló que la gestión respecto a los honorarios de personal de cultura ya estaba regularizada y al personal se le debiera estar pagando sus remuneraciones en estos días.

c) La concejala señorita Figueroa Garrido, se refirió al tema expuesto por el concejal señor Martinez, respecto al atraso en el pago de los sueldos y específicamente a lo adeudado a don Ricardo Farías, solicitando conocer los motivos de esta situación. Luego la señorita concejala, solicitó los siguientes informes: sobre las medidas o acciones propios y/o presentadas a otros organismos por nuestro municipio, para enfrentar los altos índices de contaminación que afecta a nuestra comuna y que influye en la salud de los/as vecinos/as de Cerrillos; respecto a los eventos y actividades a desarrollar por la Dirección de Desarrollo Comunitario desde julio a septiembre de este año; sobre los resultados y análisis de Simce 2015 de las escuelas municipalizadas; las razones por las cuales aún no han salido los resultados ni se han realizado las premiaciones de los llamados a concursos literarios para adultos mayores realizados los años 2014 y 2015 y de pintura y poesía infantil para alumnos de escuelas municipalizadas del 2015; revisar los comodatos de sedes, por cuanto hay sedes sin uso o abandonadas y otras entregadas a organizaciones inexistentes, ej. la sede del Club de Pesca y Caza de la Zaror y la ubicada frente el Condominio de Las Terrazas, además señaló que la sede municipal del Conjunto El Mirador no tiene ni luz, ni agua; nómina de las asociaciones y Uniones Comunales existentes en la comuna, con personalidad jurídica, directorio actualizado y de Comités de Allegados constituidos en los 2 últimos años con sus respectivos directorios; y el avance en la creación de la Oficina de la Mujer comunal. Las respectivas presentaciones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta. También la señorita concejala, solicitó la nómina del personal que trabaja como territorial y sus respectivos teléfonos.

El Director de Desarrollo Comunitario, señor Espinoza Méndez, señaló que la situación de don Ricardo Farías está resuelta y de otros programas también. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, dio instrucciones para actuar en relación a la implementación de la Oficina de la Mujer.

El concejal señor Martínez Calderón, se refirió en los mismos términos que la concejala señorita Figueroa Garrido, pero respecto a la implementación de la Oficina de la Juventud y la concejala señorita Castro Tobar, respecto a la Oficina de Asuntos Indígenas.

d) La concejala señorita Castro Tobar, denunció que ha estado en tres ocasiones y en distintos horarios en las oficinas del Centro Cultural y allí no hay nadie, no hay funcionarios y consultado por ellos alguien les respondió que acostumbran a llegar a la 1, a las 2 o a las 3, porque tienen otros trabajos y entonces adecúan sus horarios, pidiendo fiscalizar los horarios de trabajo de este personal de cultura, no de la administración. También, la señorita concejala se refirió a la situación de los funcionarios don Gustavo Rivera Ordenes y don Manuel Gutiérrez, Luego comentó respecto a una publicación realizada por este municipio de una actividad de Zumba masiva con Rodrigo Díaz, ejecutada en la mañana del día sábado 16 de julio pasado en el Gimnasio Municipal, con entrada pagada, pero que hizo incurrir en errores al creer que era gratuita y de gestión municipal, por cuanto los afiches de propaganda fueron difundidos por el municipio, pidiendo más cuidado en esto. Enseguida, señaló que a la fecha no tiene materiales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

de oficina, consultando al respecto y finalmente exhibió una publicación repartida en la Celebración del Aniversario de la Municipalidad el día de ayer, consultando si fue financiada por el municipio. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, dio instrucciones para dar respuesta a las consultas formuladas por la señorita concejala.

e)El concejal señor Jiménez Retamal, haciendo referencia al discurso del alcalde en la actividad realizada con motivo del Aniversario N°25 de la comuna, hizo el alcance en relación a los límites de esta comuna, en que la autoridad comunal habría afirmado que éstos se habrían mutilado en la administración militar, afirmando que ese dato no es efectivo, por cuanto entre el periodo en que asumió como Presidente de la República don Patricio Aylwin, marzo del año 1990 y se instaló esta comuna en julio de 1991, se mutilaron por ley los límites de Cerrillos en beneficio de la comuna de Maipú.

Luego, el señor concejal Jiménez Retamal, señaló que en conformidad al artículo 63 letra f) de la Ley 18.695 OCM, al alcalde le corresponde administrar los bienes municipales y nacionales de uso público en la comuna que corresponden de acuerdo a esta norma, lo que entiende incluye las plazas y por lo que leyó, había una carta formal en internet del Director de Obras Municipales dirigida al alcalde, solicitándole la destrucción del monolito ubicado en la Plaza Arica erigido en homenaje al Ejército de Chile por la toma del morro de Arica durante la Guerra del Pacífico, en razón a que ese monolito se construyó durante el gobierno militar y que afea la plaza e impide realizar actividades, sin embargo al lado de este hay un poste que está prácticamente pegado a él, al cual no hace ninguna referencia a que el poste también molestaría, en conclusión, al Director le molesta el monolito no el poste, agregando que lo que importa es el hecho histórico relevante que representa y que nadie desconoce y no quien lo haya erigido, que por lo demás hay dudas respecto de quienes tuvieron la iniciativa de instalarlo y que Cerrillos es parte de Chile. Por otra parte, cuando se presentó ante el Concejo la remodelación de la plaza Arica, nunca se dijo que para hacer esta obra había que sacar el monolito, porque si hubiese sido así él habría rechazado la propuesta, por lo tanto situaciones de esta naturaleza hay que tratarlas con cuidado. El alcalde señor Aguirre Gacitúa ordenó convocar al Director de Obras Municipales don Sergio Castillo Sepúlveda a la sesión, señalando que no tiene conocimiento ni recuerda haber leído el texto del documento que señala el concejal y no compartiría por ningún motivo que se destruya el hito que señala ni menos daría instrucciones a ese respecto.

Luego, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió al primer tema mencionado por el concejal señor Jiménez Retamal, recordando la participación de varios vecinos en la gestión del establecimiento de límites de esta comuna.

f)La concejala señorita Foncea Astudillo reclamó porque no se respeta el horario de inicio de las actividades municipales convocadas y por la forma de operar de los fotógrafos municipales, que incluso calificó de sin respeto por su actitud en la misa realizada con motivo de la celebración del aniversario comunal.

Luego, se le dio la palabra al Director de Obras Municipales señor Castillo Sepúlveda, quien en respuesta al concejal señor Jiménez Retamal, dio lectura a una carta, señalando que el documento al que se refirió no

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

cuenta con su firma y que algún desconocido fotografió clandestinamente y sin autorización fue subido en un perfil de Facebook de un Carlos López, además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

El tema fue ampliamente discutido por los señores concejales.

Los concejales señores Jiménez Retamal y Reeves Iriarte pidieron copia de la grabación de sesión.

g)El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de comprometer el financiamiento de los gastos de mantención ascendentes a $1.413.543.- anuales, del proyecto denominado "Conservación de Veredas Población Buzeta, Unidad Vecinal N°10°, para postularlo al F.N.D.R., cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/885/2016 de la Secplan, que en fotocopia se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Secretario Comunal de Planificación señor Marguirott Alegría. A los aspectos técnicos del proyecto se refirió el profesional de la Secplan encargado del mismo. Luego de responder las consultas formuladas por los señores concejales, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°840

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, adquirir el compromiso de financiar los gastos de mantención ascendentes a $1.413.543.- (un millón cuatrocientos trece mil quinientos cuarenta y tres pesos) anuales, para postular el proyecto de "Conservación de Veredas Población Buzeta, Unidad Vecinal N°10", Código INI 30357332, a financiamiento del F.N.D.R.

Se informó que un vasto sector de veredas en mal estado ubicadas en Divino Maestro, Santa Teresita y otros de la comuna fue catastrado para postularlo a este programa en años próximos.

4. <u>Sobre funcionamiento de nuevos jardines infantiles en la comuna.</u>

Se le dio la palabra al Director de Desarrollo Comunitarios, señor Espinoza Méndez, quien informó al Concejo Municipal acerca de la instalación y puesta en funcionamiento de los jardines infantiles Oreste Plath, ubicado en Av. Costanera Norte del Ferrocarril N°6971 y Villa México ubicado en calle Golfo de México N°361, de esta comuna, dando cuenta de su historia, su equipamiento y de la dotación de personal a incorporarse. Finalmente, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

5. <u>Subvenciones</u>

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de autorizar a la Casa de Todos la ampliación del destino de la subvención otorgada para financiar equipamiento de cocina, muebles de cocina, lavaplatos, barra de cortina y otros, de entregar una subvención al Club Adulto Mayor Abuelitos de la Esperanza, por la suma $700.000.- para ser destinada a la compra de 1 horno gas, 2 bandejas, 1 amasadora, al Club Adulto Mayor Siempre Dignas por la suma de $700.000.-, para ser destinada a la compra de poleras con logo, paseo recreativo, caja chica, al Club Adulto Mayor Cristo Peregrino por la suma de $500.000.-, para ser destinada a la compra de ropa de baile, a la Junta de Vecinos Gabriela Mistral por la suma de $441.930.-, para ser destinada a mejoramiento de sede, tales como galones de pinturas, brochas y materiales de construcción, al Club Adulto Mayor La Amistad por la suma de $720.000.-, para ser destinada a un paseo recreativo, al Club Adulto Mayor Inmaculada Concepción por la suma de $917.000.-, para ser destinada a un paseo recreativo en Olmue; al Club Adulto Mayor Santa Bernardita por la suma de $462.000.-, para ser destinada a paseo recreativo a Olmue, al Centro de Madres 21 de Mayo por la suma de $450.000.-, para comprar mueble lavaplatos, 2 puertas correderas, cobertizos, accesos, canaletas, al Club Adulto Mayor El Redentor por la suma de $400.000.-, para financiar actividad recreativa, al Club Adulto Mayor La Felicidad por la suma de $442.625.-, para financiar actividad recreativa, al Club Deportivo Aeróbica Mareden por la suma de $4.500.000.-, para ser destinada a gastos en competencia internacional, a la Junta de Vecinos Cosmos por la suma de $700.000.-, para ser destinada a la compra de muebles, vajilla, balón con carga y regulador, al Club Adulto Mayor Nirvana por la suma de $500.000.-, para ser destinada a paseo y aniversario, al Centro Cultural Despertar por la suma de $316.540.-. para ser destinada a la compra de lanas e hilos, al Club Adulto Mayor Unión y Esperanza por la suma de $340.000.-, para ser destinada a una actividad recreativa, al Club Adulto Mayor Las Violetas de Las Flores por la suma de $487.667.-, para ser destinada a la compra de equipo de música, estufa, alargadores, estante, horno eléctrico y sillas, al Club Adulto Mayor Ángel Custodio por la suma de $480.000.-, para ser destinada a una actividad recreativa, al Club Adulto Mayor Renacer de Covigas por la suma de $586.500.-, para ser destinada a una actividad recreativa al Rancho La Familia y al Club Adulto Mayor San Francisco por la suma de $500.000.-, para ser destinada a una actividad recreativa. Fotocopia de las respectivas solicitudes de subvención se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Dentro de la discusión, la concejala señorita Castro Tobar, solicitó la presencia de los Directores de Administración y Finanzas y de Control, a fin de que certifiquen que se cuenta con los recursos para financiar este gasto. Luego que el concejal señor Reeves Iriarte pidió la hora, el Concejo Municipal determinó continuar con la discusión de este tema.

Enseguida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su futura discusión, la propuesta de suscribir los contratos para la ejecución de la obra de "Remodelación de la Multicancha Huelen" con el oferente Enrique Troncoso Ingeniería E.I.R.L. por un monto de $42.389.181.- y la obra de "Construcción de Plaza Folclore Religioso" con la empresa Constructora Macovich Ltda., por un monto de $149.447.783.-. Este tema será incorporado como punto de tabla en la próxima sesión que se celebre.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Luego que el Director de Administración y Finanzas (S) don Marcelo Gacitúa Bastidas, señalara al Concejo Municipal que existen las disponibilidades presupuestarias para financiar este gasto, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a discusión la propuesta en tabla.

ACUERDO N°841

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y los destinos que en cada caso se señalan:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Club de Adulto Mayor Abuelitos de la Esperanza	$700.000.-	Para la adquisición de 1 horno Top-gas, 2 bandejas, 1 amasadora industrial
Club Adulto Mayor Siempre Dignas	$700.000.-	Adquirir poleras con logo, paseo, caja chica.
Club Adulto Mayor Cristo Peregrino	$500.000.-	Para adquirir ropa de baile.
Junta de Vecinos Gabriela Mistral	$441.930.-	Para materiales de construcción para mejorar y hermosear la sede
Club Adulto Mayor La Amistad	$720.000.-	Para financiar actividad recreativa.
Club Adulto Mayor Inmaculada Concepción	$917.000.-	Par financiar actividad recreativa.
Club Adulto Mayor Santa Bernardita	$462.000.-	Para financiar actividad recreativa
Centro de Madres 21 de Mayo	$450.000.-	Para la compra de mueble lavaplatos, 2 puertas correderas, cobertizos puertas, accesos, canaletas
Club Adulto Mayor El Redentor	$400.000.-	Para financiar actividad recreacional
Club Adulto Mayor La Felicidad	$442.625.-	Para financiar actividad recreacional
Club Deportivo Aeróbica Mareden	$4.500.000.-	Para financiar la participación de la delegación en competencia internacional representando a Cerrillos y al país.
Junta de Vecinos Cosmos	$700.000.-	Para la compra de mesas, sillas, estante, cocina, vajilla, balón con carga y regulador.
Club Adulto Mayor Nirvana	$500.000.-	Para financiar paseo y celebraciones.
Centro Cultural Despertar	$316.540.-	Para la compra de lanas e hilos
Club Adulto Mayor Unión y Esperanza	$340.000.-	Para financiar actividad recreativa
Club Adulto Mayor Las Violetas de las Flores	$487.667.-	Para la compra de 1 equipo de música, 1 estufa, alargadores, estante, horno eléctrico y sillas
Club Adulto Mayor Ángel Custodio	$480.000.-	Para financiar actividad recreativa
Club Adulto Mayor Renacer de Covigas	$586.500.-	Para financiar actividad recreativa
Club Adulto Mayor San Francisco	$500.000.-	Para financiar actividad recreativa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Además, aprobó por mayoría, ante el rechazo de la concejala señorita Foncea Astudillo, ampliar el destino de la subvención otorgada a La Casa de Todos, pudiendo adquirir 1 cocina, muebles de cocina, lavaplatos, barra de cortina y otros.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Apruebo si legalmente corresponde. Mi voto de fundamentación está basado esencialmente en lo que acabamos de escuchar del Director de Administración y Finanzas Subrogante, que nos dijo que tanto presupuestariamente como financieramente estaban los recursos para cubrir estas subvenciones, por eso voté a favor.

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Apruebo y rechazo la de La Casa de Todos porque, consecuencia.

Siendo las 18:35 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal